



LA PLANTILLA DE FYCMA APRUEBA UN NUEVO CONVENIO MÁS INCLUSIVO QUE PRIORIZA LA CONCILIACIÓN, LA FLEXIBILIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD

La plantilla de FYCMA (Palacio de Ferias y Congresos de Málaga) ha aprobado un nuevo convenio colectivo fruto de la negociación entre la empresa y el órgano de representación del personal. El documento, cuyas cláusulas son vinculantes a efectos de 1 de enero de 2020, incluye novedades enfocadas a la mejora de la conciliación, la flexibilidad y la autonomía del equipo, así como la igualdad de oportunidades

La plantilla de FYCMA (Palacio de Ferias y Congresos de Málaga) cuenta desde el pasado 1 de enero con un nuevo convenio colectivo que regula la relación laboral entre el personal y la empresa. Dicho documento establece una serie de mejoras con respecto al acuerdo anterior, especialmente en aquellos aspectos relacionados con la conciliación entre vida personal y profesional, así como flexibilidad en cuanto horarios y organización del trabajo según necesidades de la actividad y preferencia de cada persona.

Con especial atención al uso de un lenguaje y fórmulas que reflejen la importancia del principio de igualdad de trato y oportunidades tanto en el contenido como en la redacción, el nuevo acuerdo se ha negociado también según los valores de trabajo en equipo, visión innovadora de la actividad, aplicación de criterios de sostenibilidad -en línea con el compromiso manifestado por la empresa en cuanto a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030-, y el desarrollo de la plantilla como medio para el crecimiento y evolución positiva de la empresa.

Al respecto, entre las principales novedades, destaca el aumento de la flexibilidad horaria, una iniciativa innovadora que dota de mayor autonomía y responsabilidad a los integrantes del equipo para que puedan organizar su jornada laboral atendiendo, además de a los requerimientos de las tareas asignadas, a sus circunstancias personales. Esta medida, encaminada a favorecer la conciliación, está acompañada de mejoras vinculadas al disfrute de los permisos de maternidad y paternidad, incluyendo facilidades para la compaginación de la vida profesional y personal en casuísticas concretas como la tramitación de adopciones internacionales, por ejemplo.

De esta forma, ambas partes coinciden en haber buscado una regulación de la relación laboral no solo garantista en los aspectos puramente técnicos, sino promover un desempeño profesional totalmente convergente con las necesidades e inquietudes personales del equipo. En relación a ello, cabe mencionar que FYCMA sitúa a sus profesionales en el eje de su estrategia competitiva, especialmente en una actividad como la de la promoción y la organización de eventos, en la que la cadena de valor reside mayoritariamente en la gestión llevada a cabo por las personas implicadas. Precisamente la atención recibida es uno de los ítems más valorados por las empresas organizadoras y participantes en los eventos celebrados en FYCMA, que puntúan con un sobresaliente dicha atención.

FYCMA se ha posicionado como el principal instrumento de gestión especializado para la promoción del turismo ferial y congresual en la ciudad de Málaga, habiendo contribuido de manera decisiva a la consolidación de la capital como uno de los destinos urbanos más pujantes del panorama internacional. Con más de 2.200 eventos

PRENSA FYCMA

Av. José Ortega y Gasset, 201 · 29006 · Málaga

T: +34 952 045 500 · F: +34 952 045 519

info@fycma.com · www.fycma.com

[f](#) [v](#) [t](#) [i](#) [g+](#) [in](#) [p](#)



celebrados desde su apertura en 2003, el impacto económico generado por su actividad asciende a más de 1.600 millones de euros.

Más información en www.fycma.com

PRENSA FYCMA

Av. José Ortega y Gasset, 201 · 29006 · Málaga

T: +34 952 045 500 · F: +34 952 045 519

info@fycma.com · www.fycma.com

[f](#) [v](#) [t](#) [i](#) [G+](#) [in](#) [p](#)